



COMUNICACIÓN DEL PROGRESO
Del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas
I-Genter México
2019 - 2020



Declaración de apoyo a Pacto Mundial



Ratificamos el compromiso de i-Genter México que desde Abril de 2019 adquirimos ante los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

A través de ésta Comunicación del Progreso anual (CoP) describimos las acciones realizadas dentro de la esfera de influencia en la que nos encontramos impulsando la responsabilidad social y mejora continua en la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocio, desarrollo de cultura organizacional y actividades diarias.

Exponiendo las diversas acciones realizadas con la intención de evidenciar los alcances obtenidos ante éste compromiso que involucra a todos grupos de interés de i-Genter México.

Con el firme compromiso de informar todo el desempeño a las partes interesadas a través de nuestros canales de comunicación.



Alba Colmenares
Directora de Operaciones
I-Genter México

Acerca de I-Genter México

Somos una Empresa de Tecnología creada con el objetivo de generar soluciones que mejoren la administración y el control de los Recursos Humanos en las organizaciones, con apoyo de tecnología de vanguardia y un excelente servicio.

Contamos con más de **20 años de experiencia** en el sector; ofreciendo servicios de: *Administración de Personal, Maquila de nómina, Consultoría y Capacitación, así como Selección de Personal*, con apoyo de tecnología de creación propia.

Contamos con un equipo de profesionales dedicado a solucionar los requerimientos de nuestros clientes, brindando la mejor atención y servicio, impulsándolos hacia el óptimo rendimiento de sus recursos, con apego a la normatividad vigente.

Nuestro principal compromiso es proveer un servicio integral apoyado de herramientas tecnológicas que generan estructuras organizacionales sólidas y permitan el crecimiento óptimo de nuestros clientes.



> Misión:

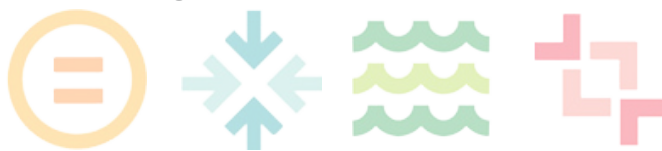
Generar enlaces laborales entre personas y empresas, resolviendo las necesidades del mercado laboral, incorporando tecnología de punta, sistemas de información y una excelente calidad en el servicio.



> Visión:

Impulsar las relaciones laborales, integrando tecnología y técnicas de organización que simplifican la administración de recursos humanos, propiciando un mejor entorno laboral para los colaboradores.





Acerca de Pacto Mundial

Pacto Mundial (*Global Compact*) es una iniciativa internacional que reúne a empresas con las agencias pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que **“lanza un llamado a la acción”** en el año 2000 a las empresas para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universales en las siguientes áreas:

- **Derechos Humanos.**
- **Estándares Laborales.**
- **Medio ambiente.**
- **Lucha contra la corrupción.**

Con la misión de generar un movimiento mundial de empresas sostenibles que a su vez incluyan a los diversos grupos de interés que les rodean.

Dicho llamado a la acción, involucra que las empresas adquieran medidas que promuevan los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** así como a mantener una operación de manera responsable integrando los **diez principios** en sus estrategias y operaciones.

i - **Genter México** adquiere el nivel *“Participant”* que es ideal para empresas que recién se incorporan a la iniciativa y buscan acelerar su impacto dentro de las esferas de influencia en la que se encuentran.

En sentido de lo antes mencionado, dicha iniciativa sugiere un modelo de gestión que refleje el trabajo sobre un proceso interactivo y flexible para la mejora continua, reconociendo la capacidad de la empresa para integrar los 10 principios en su operación a través de una planificación y ejecución anual.

Dicho modelo de gestión del Pacto Mundial de la ONU proporciona a las empresas orientación sobre como evaluar los impactos de sus acciones más recientes en los temas relacionados con su compromiso; así como sugerencias sobre cómo identificar riesgos y oportunidades.



10 Principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas.

Derechos Humanos

1. Las empresas deben apoyar a respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.



Estándares laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.



Lucha contra la corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Originando una cultura de Responsabilidad Social en i-Genter México.

Dentro de los objetivos planteados por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas se considera canalizar los esfuerzos del sector privado para favorecer su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mismos que sirven como marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad corporativa.



Donación de i - Genter México al Centro de Atención Integral a la Mujer I.A.P.

Fortaleciendo la gestión responsable de los Recursos Humanos, la mejora de la eficiencia operativa, las relaciones con los grupos de interés dentro de la esfera de influencia de "Actividades Comerciales Clave" como lo son el lugar de trabajo y el mercado comercial en el que nos desempeñamos así como la imagen de la marca.

Es por lo que con apoyo de la Guía para la acción empresarial de los ODS publicada por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas se alinea el rumbo de la empresa a los 10 principios de este, teniendo como punto de partida las acciones implementadas por i-Genter México en la actualidad, complementando lo anterior con la generación de alianzas dentro del sector, con instituciones gubernamentales y Asociaciones Civiles.

Previo a la mención de las acciones implantadas por i-Genter México es necesario señalar que la influencia inmediata corresponde a los colaboradores de las compañías hermanas que comparten la operación diaria.

Para lo anterior se definió que las acciones llevadas a cabo se referirían a los ODS siguientes:

Por lo que i-Genter México toma partido en la identificación de estos, con la finalidad de maximizar su contribución identificando oportunidades de negocio a través de la integración del marco de una manera transversal con las normatividades existentes en México.

Para el desarrollo de esta iniciativa, se designó al equipo interno de Desarrollo del Profesional el ejercicio de implementación, definiendo como prioridad establecer el objetivo de originar una cultura interna de Responsabilidad Social registrando las diversas acciones que realiza la empresa acorde a los principios de Pacto Mundial.

Por lo que se creó una estrategia de trabajo interna en coordinación con la Dirección de Operaciones alineada a la misión y visión que involucre la formación a todos los niveles.

Integración entre colaboradores de diversas áreas operativas de la empresa.



Semana Derechos Humanos iGenter México





DERECHOS HUMANOS



Principio 1. Las empresas deben apoyar a respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Respetar los derechos humanos internacionales significa que las empresas deben actuar con la debida diligencia para evitar la violación de estos («do no harm») y deben abordar los impactos adversos sobre los que se afectan.

Los principios del Pacto Mundial relacionados a los Derechos Humanos implican el cumplimiento por parte de las empresas pertenecientes a la cadena de suministro de la compañía, más allá de su negocio directo.

Por lo que para alinear la estrategia de i-Genter México en apoyo a los principios antes mencionados, se realizaron acciones contundentes como el establecimiento de lineamientos que ejercen influencia positiva en los colaboradores, así como difusión de información sobre los diferentes derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen o etnia, raza, religión, lengua, o cualquier otra condición.



Adaptando las acciones al ODS 5. *Igualdad de Género*, ODS 8. *Trabajo decente y crecimiento*, ODS 10. *Reducción de las desigualdades* y ODS 17. *Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*, en función a la celebración interna de la "Semana de Derechos Humanos" en donde se formalizan las siguientes acciones:

1. Creación del Comité de Ética.
2. Firma y difusión del Código de Ética.
3. Creación del mecanismo y proceso de denuncia.
4. Alianzas de trabajo con asociaciones gubernamentales.
5. Alianzas de trabajo con asociaciones civiles.
6. Concurso cultural "fotografía de Derechos Humanos".
7. Actualización y difusión de políticas internas y código de vestimenta.



Inauguración Semana de Derechos Humanos.
Dirección de TI y Gerencia de RR. HH.

1. Difusión del “Código de Ética” así como la presentación del Comité de Ética, quienes entre otras funciones dan atención a las quejas presentadas por medio de los canales adecuados.

2. Difusión del mecanismo de denuncia y su proceso de funcionamiento, cuya función es de relevancia ya que es de apoyo no solo para denuncias relacionadas a temas éticos, sino que se convierte en una herramienta fundamental para la implementación de la NOM-035- STPS-2018.

3. Permea el compromiso con Pacto Mundial de las Naciones Unidas a través de la plática de sensibilización “Los 10 Principios del Pacto Mundial”.

4. Mantener una proyección de material audio visual que difundiera los 30 Derechos Humanos universales dando así paso a la identificación de estos, con la finalidad de generar compromiso en los participantes para convertirse en mensajeros de causa difundiendo y respetando estos, a nivel interno y externo.

5. Difundir los derechos fundamentales del trabajo formal acorde a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) por medio de la plática “Derecho al Trabajo”.

6. Reforzar la identificación de los Derechos Humanos universales por medio de dinámicas lúdicas como el “Crucigrama de los Derechos Humanos” y el periódico mural “Revienta tus derechos”.



Plática: Derechos Humanos - Diversidad Sexual.

7. En relación con las alianzas de trabajo generadas entorno al marco de los Derechos Humanos contamos con “Clínica Condesa” quienes abordaron los derechos humanos desde la perspectiva del respeto a la diversidad sexual.

8. Así mismo el “Centro de Atención Integral a la Mujer - Fortaleza” nos amplió el panorama de los distintos tipos de violencia existentes a través de la plática “Reconociendo la violencia”.

9. En alianza con la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE) de la Ciudad de México contamos con un curso focalizado en donde se abordaron temas de relevancia como “espacios libres de violencia, erradicación del trabajo infantil, conceptos básicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y Factores de Riesgo Psicosocial”.

10. A través del concurso “Fotografía de Derechos Humanos” se incentivó la participación en una actividad cultural artística en donde los participantes transmitieran su perspectiva de los derechos humanos en la vida diaria de la sociedad.



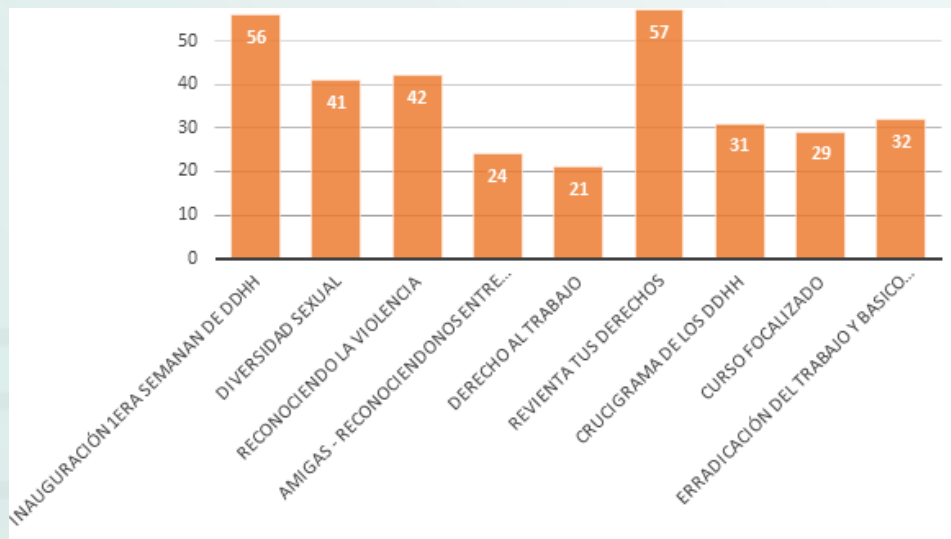
Actividad lúdica - Revienta tus derechos

erradicación del trabajo infantil, conceptos básicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y Factores de Riesgo Psicosocial”.

Resultados de la Semana de Derechos Humanos

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE)
Grupo Focalizado

Como parte de los resultados obtenidos a través de las diversas actividades lúdico vivenciales durante la Semana de Derechos Humanos se considera la participación de 333 Colaboradores a lo largo de 5 días de actividades diversas en el periodo comprendido entre el 22 al 26 de Julio de 2019.



Se premio la participación en el concurso "Fotografía de Derechos Humanos" a los primeros tres lugares cuyo material fotográfico transmitiera la perspectiva de los Derechos Humanos en la vida diaria de la sociedad teniendo como referente al derecho a participar en el gobierno del país, derecho a la seguridad social, derecho al trabajo, derecho al descanso y derecho a un nivel de vida adecuado.



Ganadores del concurso "Fotografía de Derechos Humanos"

2da. Semana de Salud

¡POR LA SALUD Y SEGURIDAD DE NUESTROS COLABORADORES!



CONFERENCIAS

- Salud sexual y reproductiva
 - Nutrición
- Enfermedades de transmisión sexual
 - Salud bucal
- Manejo de ansiedad y/o estrés
 - Prevención de adicciones
- Factores de riesgo psicosocial 035
 - Cáncer de la mujer
 - Cáncer de próstata
 - Salud Emocional



SERVICIOS

- Brigada cogiendo educación sexual
 - Prueba rápida de Sífilis
 - Toma de peso y talla
- Detección integrada (T/A, glucosa)
 - Revisión bucal
- Elaboración de certificados médicos
 - Detección alcohol / depresión
 - Revisión mamaria
 - Optometría
- Brigada Cuidate (Asesoría psicológica)
 - Detección de cáncer de próstata



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Semana de Salud



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIA

Basados en el Derecho a la Salud...



En relación al derecho que todo ser humano tiene a [...] un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar [...], y [...] como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social [...], se desarrolló por segunda ocasión la "Semana de Salud".

Para dicha jornada de actividades, se realizaron alianzas de trabajo con dependencias gubernamentales así como con instituciones educativas de nivel nacional que permitieran el acercamiento de los colaboradores a servicios médicos y sesiones informativas en concordancia a los ODS siguientes:



ODS 3. Salud y bienestar, ya que en i-Genter México distinguimos la salud de nuestros colaboradores como un tema estratégico para la productividad, reforzando el sentido de pertenencia de los mismos.



ODS 4. Educación de calidad en temas de salud, mismos que nos permiten asegurar compromisos de educación no formal teniendo contacto con ponentes expertos en la materia con el objetivo de formar individuos que participen de manera activa en el bien común y el desarrollo social, transmitiendo la información a los núcleos sociales inmediatos (familias) de nuestros trabajadores.

Para el desarrollo de esta jornada se consideraron dos vertientes para buscar conferencias informativas y de sensibilización así como servicios de prevención y detección temprana ante diversos ámbitos médicos.

En esta jornada de actividades contamos con las siguientes acciones:

Conferencias de salud:

1. Salud sexual y reproductiva.
2. Nutrición.
3. Enfermedades de Transmisión Sexual.
4. Salud bucal.
5. Manejo de ansiedad y/o estrés.
6. Prevención de adicciones.
7. Factores de Riesgo Psicosocial NOM-035.
8. Cáncer de la mujer.
9. Cáncer de próstata.
10. Salud emocional.

Servicios médicos:

1. Brigada "cogiendo salud sexual".
2. Prueba rápida de sífilis.
3. Toma de peso y talla.
4. Detección Integrada (T/A, glucosa).
5. Revisión bucal.
6. Elaboración de certificado médico.
7. Detección alcohol / depresión.
8. Revisión mamaria.
9. Optometría.
10. Brigada cuídate (asesoría psicológica).
11. Detección de Cáncer de próstata.



Distintivo Lucha en contra del Cáncer de mama.

1. A través de la conferencia "Salud sexual y reproductiva" impartida por el Centro de Salud Dr. Ángel Brioso Vasconcelos se transmitió a los colaboradores los diversos medios de prevención de enfermedades sexuales.

2. Se impartió la platica de "Nutrición" en donde se hablo del plato del buen comer y los grupos alimenticios con la finalidad de orientar a los colaboradores a incorporar una dieta saludable en proporciones adecuadas.

3. La brigada "Cogiendo educación sexual" del Instituto de la Juventud (INJUVE) ofreció la experiencia e instrucción a los trabajadores sobre el correcto uso del condón femenino y masculino.

4. Se aplico la prueba rápida para la detección de sífilis.

5. En alianza con el Centro de Salud Dr. Ángel Brioso Vasconcelos se realizo la toma de peso y talla con la finalidad de orientar a los colaboradores en su diagnóstico nutricional.

6. A través del Centro de Salud se impartió orientación a los colaboradores acerca de las diversas enfermedades de transmisión sexual más comunes.

7. Impartición de la platica orientada a la correcta salud bucal, compartiendo el correcto lavado dental.

8. A través de la detección integrada (T/A, glucosa) se oriento a los colaboradores sobre los niveles y posibles indicaciones ante hipertensión y diabetes.

9. La revisión bucal encamino a los trabajadores de las diversas áreas a tomar las acciones pertinentes para prevenir y/o corregir situaciones de posibles riesgos.

10. Se elaboraron certificados médicos a todos los colaboradores del centro de trabajo con la finalidad de que contarán con un documento médico que les permitiera tener constancia de su estatus médico general.



Centro Salud Dr. Ángel Brioso Vasconcelos
Detección de alcohol / depresión.



Brigada "Cogiendo educación sexual"
INJUVE



Factores de Riesgo Psicosocial (Dra. Juana Patlán Pérez - UNAM)

11. En colaboración con la Universidad Autónoma de México contamos con la participación de la Dra. Juana Patlán Pérez quien es profesora de tiempo completo en la facultad de psicología y compartió con nuestro foro la ponencia “Factores Psicosociales, clasificación y consecuencias en la Salud Laboral” misma que fue presentada en la 1er Jornada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre Factores Psicosociales estrés y salud mental en el trabajo.

12. En coordinación con el Centro de Salud Dr. Ángel Brioso Vasconcelos, con motivo del “Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama” y con la finalidad de sensibilizar a los colaboradores en materia,

se realizó una platica y jornada de detección a todas las trabajadoras que así lo quisieran, teniendo como beneficio adicional, el seguimiento personalizado y programado en caso de ser necesario.

13. Se presento una platica de sensibilización a los colaboradores sobre el cáncer de próstata y se practicaron pruebas de detección preventivas a los que a si lo desearán.

14. Se realizo una alianza de trabajo con un proveedor de servicios de optometría que otorgara beneficios a los trabajadores que requirieran la compra de productos en pro de su salud visual.

15. El INJUVE apoyo con la presencia de su Brigada “Cuídate” que ofreció asesoría psicológica a los colaboradores que por voluntad decidieran acercarse.

Platica “Prevención del Cáncer de mama”



Resultados de Salud...

En octubre de 2019 se realizó la 2ª Semana de Salud en i-Genter México en donde se impartieron pláticas de interés común en materia de salud teniendo un total de 70 participantes.

En un panorama general se identificó que el 11% de los participantes en la Semana de Salud 2019 presenta alguna afección médica mientras que el 89% restante requirieron de algún seguimiento específico como se muestra en el gráfico 1.1.

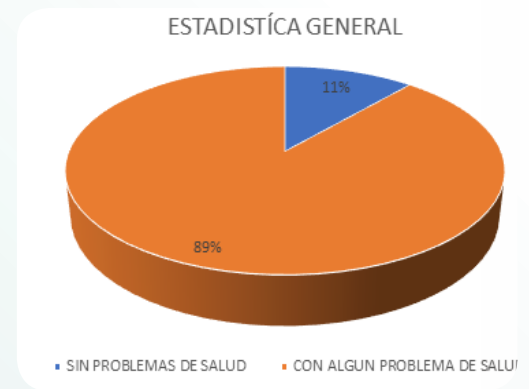


Gráfico 1.1 Estadística general.

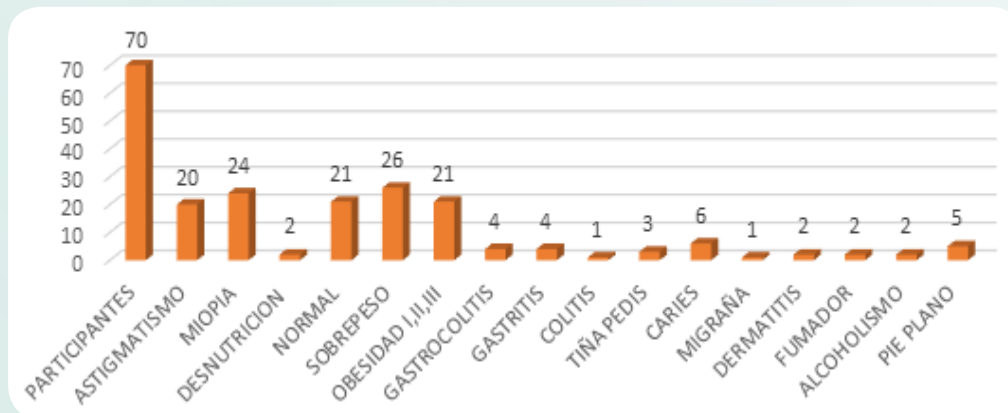
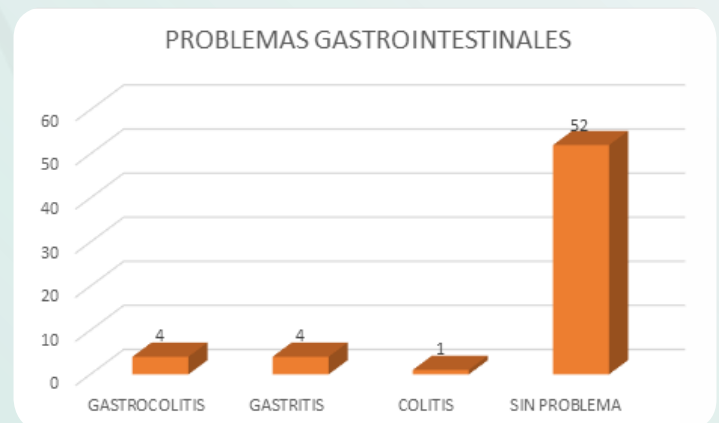
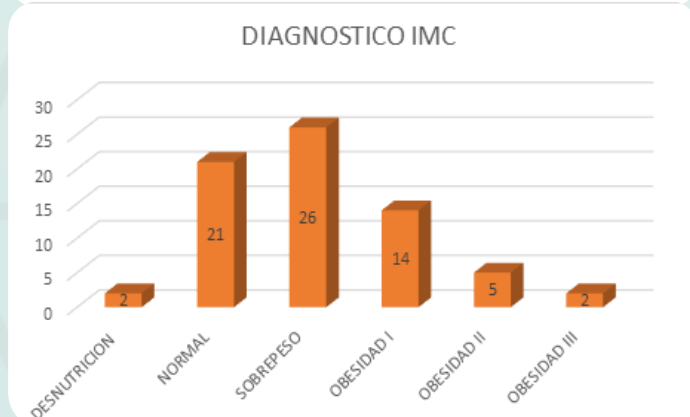
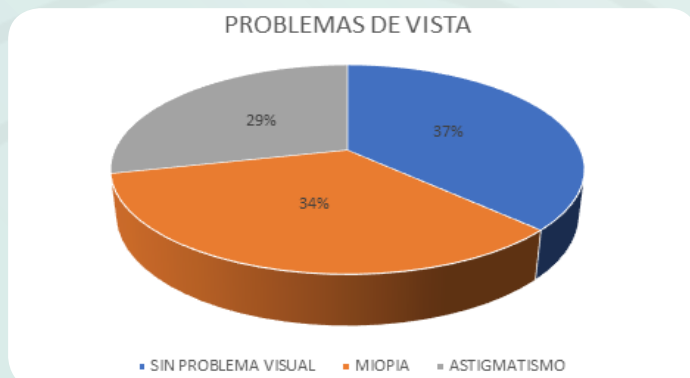


Gráfico 1.2 comparativo de participantes con detecciones de afecciones medicas.

En el gráfico 1.2 se observa de manera general el comparativo de participantes con afecciones médicas identificadas a lo largo de las actividades de la semana de salud.

Con el objetivo de establecer un plan de acción que favorezca a los colaboradores en conjunto con las compañías hermanas i-Genter México bajo el compromiso de permear la responsabilidad social en pro de un adecuado seguimiento en los temas relacionados a la salud de los colaboradores detalla las afecciones médicas detectadas.



Comparativo de participación 2018 - 2019

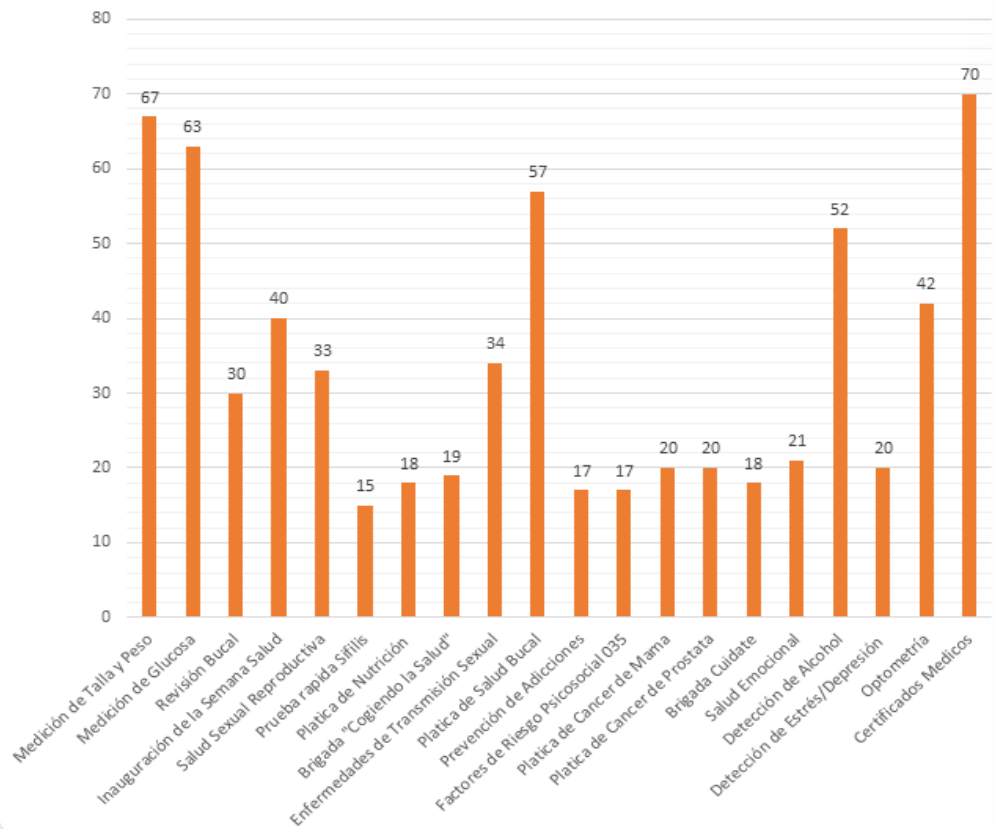
En conclusión la Semana de Salud es un reflejo de la participación constante y con gran apertura ante las diversas actividades realizadas.

En comparación la semana de Salud 2019 mostró un incremento en la participación de las diversas actividades, conferencias y platicas de sensibilización a una adecuada cultura de prevención en temas médicos.

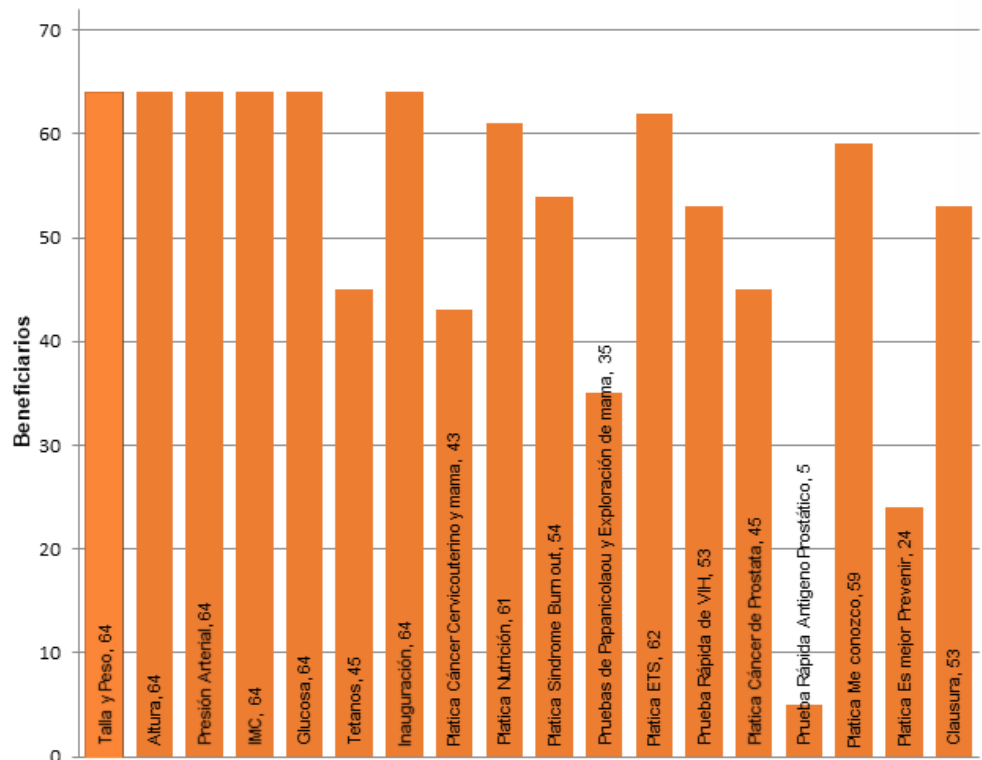
Finalmente no podemos dejar de resaltar que si bien es cierto los resultados son alarmantes estamos seguros que con los esfuerzos continuos de mejora a través de difusión de información preventiva fomentaremos un cambio en los hábitos de los participantes.

Por consecuencia se planifican campañas de difusión de mejora en los hábitos de alimentación, reforzando los puntos específicos establecidos en el Plato del bien comer.

Semana de Salud 2019



Semana de Salud 2018





ESTÁNDARES LABORALES



Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

El término de libertad de asociación hace referencia al derecho de empresarios y trabajadores a constituir asociaciones y sindicatos en función de sus necesidades. Los empresarios no deben interferir en la decisión de un empleado sobre su derecho de afiliación y mucho menos ser discriminado por afiliarse, como tampoco un representante de dicho empleado.

El trabajo forzoso es aquel que se obtiene de una persona mediante amenazas o castigos y para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente a realizarlo. Debe ser ofrecido libremente y los empleados deben tener libertad para marcharse siguiendo las reglas que se hayan establecido. Ninguna compensación ofrecida a un trabajador prueba que el trabajo no esté siendo realizado de manera forzada o bajo coacción.

El término de trabajo infantil es una forma de explotación que constituye una violación de los derechos humanos y es reconocido y definido por organismos internacionales. A menudo se produce a causa de las presiones que ejercen la pobreza y el desarrollo insuficiente, y existe tanto en la economía legal como en la ilegal; siendo en este último caso donde se encuentran las peores formas de explotación infantil.

El término de discriminación en el empleo y ocupación es: «cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación» realizada por razón de «raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen o extracción social». La discriminación puede basarse también en una discapacidad física o mental.

Por lo anterior y con la finalidad de alinear la estrategia de i-Genter México en apoyo a los principios antes mencionados se realizaron acciones específicas en relación a la creación y difusión de lineamientos que permitan ejercer influencia positiva en los colaboradores, en compromiso con el pacto mundial.



ODS 4. Educación de calidad alineada al cumplimiento de lo establecido por la Ley Federal del Trabajo (*LFT*) en relación a la educación no formal fomentando el aprendizaje de los trabajadores que faciliten el desempeño de sus actividades.



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento buscando siempre contar con las practicas formales de empleo adiriendonos a los lineamientos nacionales y fomentando que dentro de la esfera de influencia así sea.



ODS17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible realizando alianzas con dependencias gubernamentales, asociaciones civiles y entes del sector privado.

Acciones realizadas...



1. Establecimiento de políticas.

Se establecieron y difundieron políticas para dar apoyo a las acciones, con el aval de la alta dirección buscando estandarizar las pautas en los procesos de trabajo manteniendo el compromiso sobre los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, entre las que resaltan la:

- Política Editorial.
- Política de Contratación.
- Política de Permisos.



2. Auditoria de expedientes.

I-Genter México en conjunto con las empresas hermanas realizaron una auditoría de expedientes de contratación con la finalidad de asegurar el trabajo formal y enfilarse al cumplimiento de los estándares laborales establecidos en materia legal en México, obteniendo como resultado que de 79 empleados contratados:

- 77.21% cuenta con un contrato vigente.
- 92.40% de los empleados cuentan con Identificación Oficial (dato que asegura la mayoría de edad del personal).
- 87.34% presenta comprobante del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- 54.43% cuentan con seguro de vida.



3. Canal de difusión corporativa "En Evolución".

Como canal de información y vía de comunicación interna se estableció el uso de una revista de publicación mensual en donde se compila la información interna de la empresa cuya primera emisión corresponde al mes de Agosto de 2019, reflejando el contenido con las siguientes secciones informativas:

- Nuevos Ingresos
- Cumpleaños del mes
- Aniversarios laborales
- Información corporativa
- Eventos culturales



Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo



Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo...

1. Presentación de la "Comisión Mixta de Seguridad e Higiene" quien de manera general se encargara de velar por la seguridad de los trabajadores en el Centro de Trabajo.
2. Creación y difusión de la Política de Seguridad entre los colaboradores del Centro de Trabajo.
3. A través de la alianza de trabajo establecida con la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo (STY-FE) se difundieron las generalidades de la NOM-026-STPS-2008 - Colores y Señales de Seguridad e Higiene.
4. La Brigada Multifuncional difundió el método adecuado para la activación de los Protocolos de seguridad internos.
5. En coordinación con la Administración del Centro de Trabajo se difundió el método adecuado para la activación de los Protocolos de seguridad externos así como la difusión de los nuevos mecanismos de seguridad a implementar.
6. Se llevo acabo una sesión en donde los participantes identificaron las técnicas básicas de primeros auxilios para uso en caso de emergencia..
7. En alianza con la Asociación Civil Brigada Delta se reforzaron las funciones de la Brigada Multifuncional.
8. Se presento formalmente a los integrantes de la Brigada Multifuncional Interna.



Brigada Multifuncional de Protección Civil
I-Genter México



Brigadas Multifuncionales de Protección Civil
Brigada Delta

9. Los asistentes identificaron qué son los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) y como aplicarlos en caso de ser necesario generando alianza estratégica de Trabajo con DHO Center.
10. Make Leaders compartió una platica de sensibilización con los participantes sobre Actividades Seguras en el Trabajo con el objetivo de identificar los Actos y Condiciones Inseguras.
11. A través de DHO Center se llevo acabo una sesión de Uso y Manejo de Extintores con la finalidad de que los colaboradores se concienciarán en el uso de dichas herramientas.

12. Se llevo acabo la actividad "Rally de Seguridad" en donde los participantes lograron identificar los actos y condiciones inseguras registrando de manera física dichas situaciones aplicando las acciones correctivas pertinentes difundiendo la cultura de que la prevención es responsabilidad de todos.

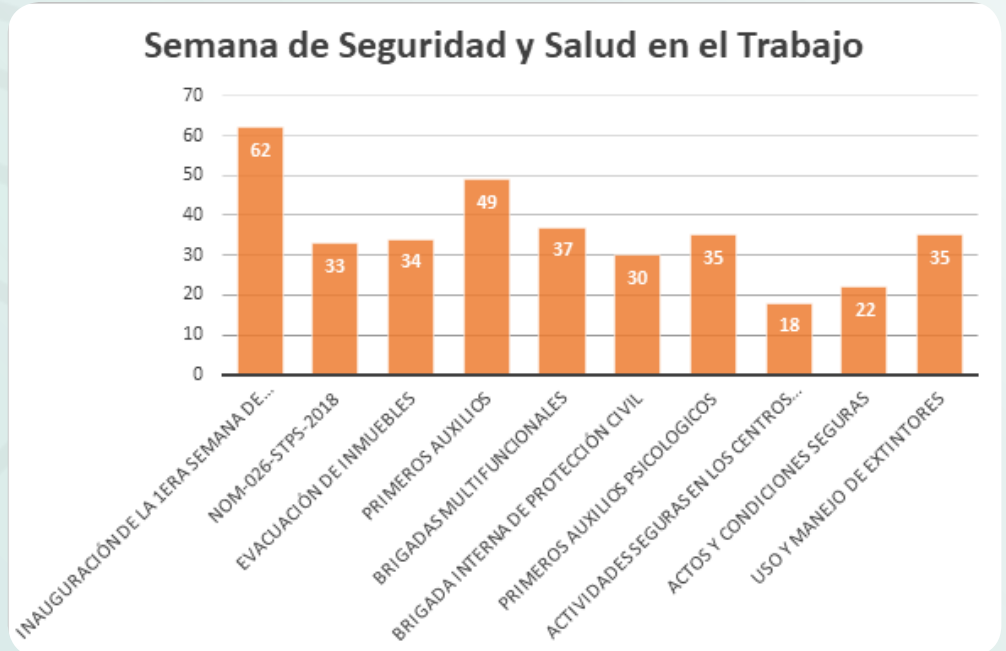


Uso y manejo de extintores
DHO Center

Resultados

Durante la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo se contó con 415 participaciones en total distribuidas acorde al gráfico 1.3.

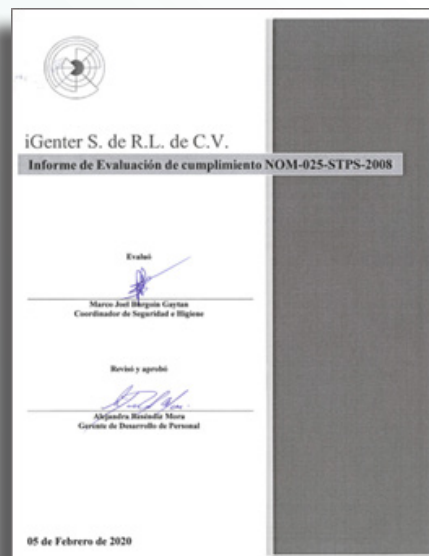
Obteniendo además de la buena participación la identificación de los integrantes de la Brigada Multifuncional de Protección Civil, familiarizar con los equipos extintores y la conciencia de activar los protocolos de emergencia internos bajo condiciones específicas de emergencia.



4. Estudio de iluminación (NOM-025-STPS-2008).

Derivado de la alta población que cuenta con la necesidad de usar equipo de apoyo visual se realizó un estudio de iluminación que permitiera determinar las áreas de oportunidad y/o necesidades que favorezcan la condición visual de los trabajadores, identificando lo siguiente:

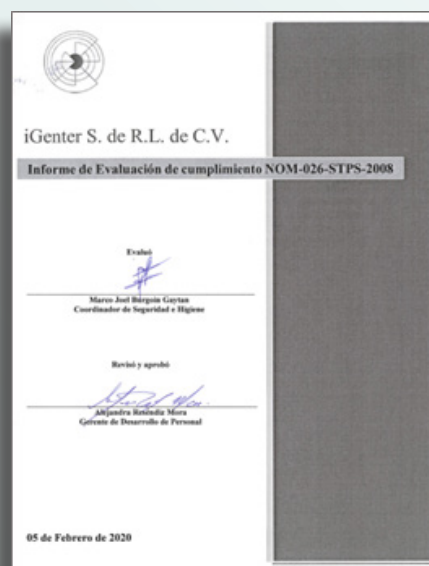
- Se deberá realizar un estudio de iluminación para identificar las no conformidades en el Centro de Trabajo.
- Revisar con la administración del establecimiento los procedimientos, programas y capacitación de los responsables del mantenimiento de las luminarias del Centro de Trabajo.
- Realizar un plano con la distribución y localización de las luminarias, así como de las características de cada una de éstas.



5. Análisis de señalización (NOM-026-STPS-2008).

Tras la identificación de las áreas de oportunidad de cara a la señalización de emergencia en el centro de trabajo se determino lo siguiente:

- Se requiere corregir los colores, dimensiones, y diseño de las señalización en las columnas de seguridad, Así mismo hacer uso de una sola señal de seguridad para la identificación de las columnas de seguridad, con el objetivo de que la eficacia de las señalética no sea disminuida por la saturación de avisos distintos.
- Se deberá señalar la localización del equipo de combate contra incendio.
- Se deberá revisar la señalización de las rutas de evacuación en los siguientes aspectos: dirección, cantidad y ubicación, debido a que la señalización de la ruta de evacuación no se encuentran visibles para todos los colaboradores y adecuada dirección para el cumplimiento del protocolo del inmueble.



Implementación de la NOM-035-STPS-2018 prevención de Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo.

1 - Genter ofrece a sus clientes premier:

- Sensibilización a la Norma.
- Antecedentes.
- Marco Legal.
- Entrada en Vigor.
- Obligaciones de Trabajadores y Patrones.
- Valor Agregado i-Genter.
- Requerimientos y Obligaciones acorde al establecimiento.
- Asesoría para la elaboración de las Políticas y Comunicados.
- Presentación servicios de evaluación automatizada en el centro de trabajo.
- Asesoría para elaborar tu Plan de Acción y seguimiento.

Factores de riesgo psicosociales.

Como valor agregado te ofrecemos:

- Encuesta para elaboración del plan de trabajo.
- Reporte para comunicados.
- Reporte para la elaboración de la política de Riesgo Psicosociales.

Si requieres el servicio te ofrecemos:

- Diagnóstico - Requerimientos y obligaciones acorde al establecimiento.
- Evaluación automatizada de los riesgos psicosociales en los centros de trabajo con más de 50 trabajadores.
- Reporte de resultados de riesgo psicosocia-

Contacto
i-Genter México
www.igenter.com
+52 (55) 4744 8600 ext. 10238 / 10048
Calle Guadalupe Agustín Vicente Eguía 466 Piso 10
Alc. Miguel Hidalgo CDMX

Mención aparte merece la implementación de la Norma 035 NOM-035-STPS-2018 sobre Factores de riesgo psicosocial, cuyo objetivo es establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

La Norma Oficial Mexicana cubre todo el territorio nacional y aplica en todos y cada uno de los centros de trabajo.

En donde desde 2019 i-Genter México se ha preocupado por establecer las bases para dar seguimiento a los requerimientos puntuales ante la Secretaria del Trabajo y Previsión social (STPS) para el personal interno así como para las diferentes empresa a nivel nacional para las cuales brinda servicio, el proyecto pretende dotar instrumentos que permitan a los centros de trabajo, identificar, de forma general, los factores de riesgo psicosocial, así como evaluar el entorno organizacional en el que los trabajadores desarrollan sus actividades.

INFORME DE RESULTADOS DE LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL (FRP) Y EVALUACIÓN DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL

Factores de riesgo psicosocial:

- Jornada de trabajo: 2.50
- Presión: Trabajo: 2.75
- Factores de riesgo psicosocial: 4.50
- Carga de trabajo: 1.75
- Factores de riesgo psicosocial: 4.50

Entorno Organizacional:

- Liderazgo: 3.00
- Recursos en el trabajo: 3.00
- Violencia: 2.25
- Reconocimiento: 4.75
- Grado de pertenencia: 2.75
- Condiciones de ambiente: 4.50

Nivel de riesgo acorde a la NOM-035-STPS-2018:

- Nulo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto

Estableciendo también la implementación y difusión de la Política de Prevención de los Factores de Riesgo Psicosocial, en pro de la reducción de riesgo psicosocial, la prevención de la violencia laboral y la promoción de un Entorno Organizacional Favorable (EOF), generando un compromiso compartido entre Compañía y Colaboradores para incentivar la participación pro activa enfocando los esfuerzos al cumplimiento de los objetivos corporativos.

Así como la incorporación del Comité de Ética, para establecer los principios, normas y valores que propicien acciones permanentes dentro de la compañía, favoreciendo en todo momento, un ambiente ético y responsable. El oportuno seguimiento a lo establecido en el presente código, será a través del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo.

Código de Ética

Política de Prevención de Riesgos Psicosociales

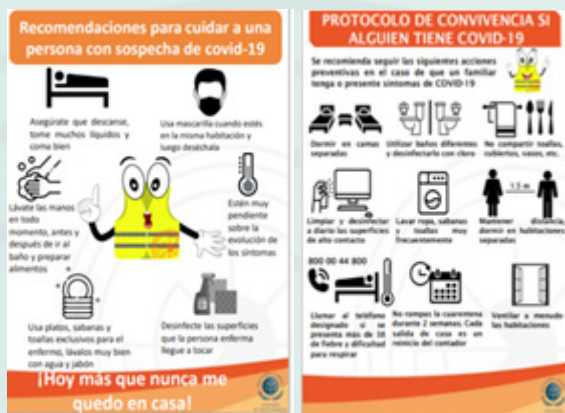
igenter
punto de enlace laboral

Regreso a la Nueva Normalidad en los Centros de Trabajo Pandemia por COVID - 19

A partir de Marzo de 2020 frente al reto de la Pandemia derivada por el COVID 19 a nivel mundial, i-Genter México se alinea a los Protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), STPS e IMSS y la Secretaría de economía, cuyas directrices fueron acatadas por el centro de trabajo acorde a lo establecido en el Protocolo registrado y aceptado por la STPS.

La pandemia ocasionada por el COVID-19 ocasiono el distanciamiento social dictado por las autoridades de salud a nivel mundial y por consiguiente la opción de trabajar en la modalidad Home Office.

Estableciendo las medidas de prevención y promoción de la salud manteniendo la permanencia de normas de higiene personal (lavado frecuente de manos, uso de alcohol en gel, estornudo de etiqueta) y limpieza de espacios domésticos y laborales.



Promoción y fortalecimiento de opciones de vida sana, facilitando el acceso a alimentación saludable, agua potable y espacios públicos que fomenten el deporte y la recreación.

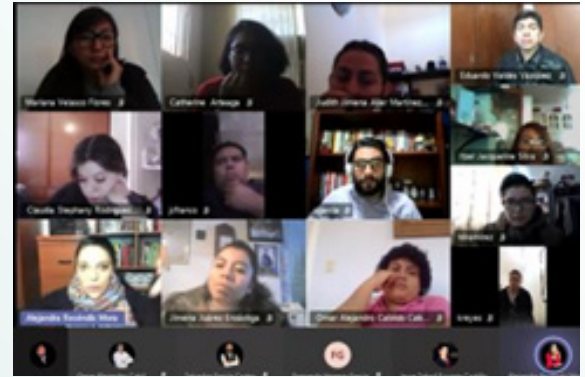
Innovación en esquemas de trabajo con:

- Horarios escalonados de entrada y salida; por sector y/o ubicación.
- Protocolos de trabajo que garanticen medidas de salud pública.
- Otros esquemas de trabajo que minimicen riesgo de contacto y contagio en sectores de mayor riesgo.



Protección y capacitación a los colaboradores de la organización:

- Cuidado y protección a la población vulnerable
- Estableciendo el Comité de Seguridad Sanitaria
- Capacitando a la distancia en la modalidad Home Office a cada uno de los colaboradores referente a las directrices
- Difundiendo de manera continua las medidas de prevención y cuidados a la salud para la población.
- Cumpliendo con los requerimientos de señalización, directrices y medidas dictadas de manera física en las instalaciones y centros de trabajo



En i-Genter México buscamos asegurar la excelencia en el servicio, las fuentes de trabajo y un entorno organizacional favorable que brinde salud y seguridad para nuestros colaboradores.

Creando, capacitando y generando los cambios requeridos en los Protocolos de Reingreso a la nueva Normalidad, podremos regresar a nuestras actividades reduciendo riesgos a la salud de los colaboradores, siendo una empresa que ha enfrentado retos con responsabilidad hacia los trabajadores.

Derechos Humanos

Como parte del compromiso de la compañía en apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, durante el confinamiento en 2020 la información referente a Derechos Humanos se facilitó a los colaboradores, a través del correo electrónico por medio de infografías, que establecen acciones que nos ayuden a contribuir en que nuestros colaboradores puedan identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos en los derechos humanos.

Así mismo como compañía nos aseguramos de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos. La conducta ética empresarial, así como el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos son aspectos fundamentales de la cultura interna de nuestra compañía.

En las infografías se enviaron temas como los siguientes: ¿Qué son los derechos humanos? Y días internacionales tales como: día mundial contra la trata de personas, día de la raza o día de la hispanidad, día internacional para la tolerancia, día mundial del niño, día internacional contra la eliminación de la violencia contra la mujer, día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA, día internacional de las personas con discapacidad, día de los derechos humanos, día internacional del migrante y día internacional de la solidaridad humana.

¿Qué son los derechos humanos?

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

<https://www.coib.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.

Los derechos humanos son iguales y no discriminatorios: La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos.

<https://www.coib.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

Estándares Laborales

Más allá de mantener un ambiente y condiciones óptimas en las diferentes áreas de trabajo como condición indispensable, estamos orientados a ofrecer diferentes opciones para el desarrollo integral del personal, buscando la promoción de estilos de vida saludable y su crecimiento personal.

En i-Genter México asumimos una posición activa frente a los retos que nuestra sociedad enfrenta, estableciendo estrategias para salvaguardar la salud y la integridad de nuestros colaboradores.

Una de estas estrategias fue implementar el trabajo en casa o teletrabajo para todos nuestros colaboradores a nivel nacional ante la pandemia de COVID-19 ya que así se contribuye a la prevención y disminución de casos

Como parte del plan estratégico de la empresa en esta contingencia sanitaria, para dar seguimiento e información a los colaboradores de forma directa vía correo electrónico, se establecieron diferentes boletines, fotografías y comunicados que dan conocer dicha información que es de suma importancia para nuestros colaboradores. Dentro de los boletines, fotografías y comunicados se manejan diferentes temas de interés para nuestros colaboradores, conformados en los siguientes grupos de información:

Salud física y mental relacionados al COVID-19

Con temas como Jornada Nacional de Sana Distancia, ¿Cómo desinfectar tu computadora o celular?, ¿Cómo lavarse y desinfectarse las manos?, Recomendaciones al salir o entrar a casa, recomendaciones de convivencia si alguien tiene COVID-19, recomendaciones para el uso de transporte público, atención psicológica gratuita, ejercicios en momentos de descanso, actividades de salud, aperitivos saludables, ejercicios de relajación, consejos para una alimentación saludable, ejercicios para hacer en casa, apoyo psicológicos para enfrentar la nueva normalidad, alimentos que ayudan a reforzar el sistema inmunológico, medidas sanitarias, sustancias que nunca debes mezclar, jarra del buen beber, ¿Como saber si se tiene sobrepeso u obesidad?, Cuales son los grupos alimenticios, síndrome de Burnout, campaña de vacunación de la Influenza, mitos y realidades sobre el COVID-19, reglas de la nueva normalidad, uso del cubrebocas, errores del uso de cubrebocas, como desinfectar cubrebocas, guardar cubrebocas para volverlos a utilizar y grupos vulnerables al COVID-19.

Laborales

Como ser eficiente en tu trabajo en casa, aplicaciones de trabajo a distancia, reuniones de trabajo efectiva, como tener una buena rutina de hábitos saludables en el teletrabajo o trabajo en casa, ciberseguridad, violencia, acoso, hostigamiento y maltrato, acoso sexual y laboral.

Protección Civil

Teléfonos de emergencia, que hacer en caso de sismo (antes, durante y después), como realizar simulacros en casa o de gabinete, que hacer en caso de caída de ceniza volcánica.

Recreación y acercamiento familiar

Sugerencias para apoyar a niños y adolescentes, visitas virtuales a museos nacionales e internacionales, actividades de convivencia familiar, recomendaciones de libros, festivales para disfrutar desde casa, juegos de mesa o virtuales, aplicaciones de arte y cultura, cine en casa.

Días internacionales

Día Mundial de la Salud, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Día del Trabajo, Día Mundial contra el trabajo infantil, Día Nacional de Protección Civil, Día Mundial de la Salud Mental y Día Mundial de la Alimentación.

Todas la fotografías, boletines y comunicados son elaborados con base en fuentes de confianza, relevantes y lo mas importante, verídicas, es importante dar información real y certera ya que de esta forma combatimos las "fake news" o noticias falsas.

Con estas estrategias buscamos que nuestros colaboradores estén satisfechos con su labor, los motivamos a perseguir sus ideas con pasión e impulsamos la innovación y el trabajo colaborativo, para hacer realidad sus ideas y propiciar una cultura creativa enmarcada en un entorno sustentable.

Recordatorios de aniversarios organizacionales y cumpleaños

Reconocimiento a los aniversarios de los colaboradores, así como su fecha de cumpleaños que genere identidad y aprecio por los colaboradores de la empresa.



Medio Ambiente



i-Genter México reconoce la importancia de preservar el medio ambiente para las nuevas generaciones y por ello se esfuerza por reducir su huella ambiental en el mundo. Es por ello que adquirimos el compromiso de mantener una relación armoniosa entre el ambiente y sus procesos internos a través de la innovación de procesos y procedimientos reduciendo así el daño al medio ambiente.

Por ello, parte de las estrategias que ha implementado en la empresa en medio de esta pandemia ha sido enviar, vía correo electrónico, infografías y comunicados donde se da conocer a

los colaboradores información con respecto a la separación de residuos sanitarios por contingencia COVID-19, economizar recursos en casa como agua y luz, acciones que se pueden implementar para cuidar el medio ambiente, ideas que se pueden implementar para cuidar el ambiente durante la crisis del COVID-19, así como información sobre días internacionales que celebra la Organización de Naciones Unidas.

Anticorrupción

La definición de corrupción que da Transparencia Internacional (TI) es "el abuso del poder encomendado para el beneficio propio". Esto puede significar no solamente beneficios financieros sino también otro tipo de ventajas. Además, esta definición se aplica tanto al sector público como al privado. Naciones Unidas ha definido corrupción como el abuso de poder para obtener ganancias privadas. Es por ello por lo que, como parte del plan estratégico de la empresa para la lucha contra la corrupción, se da a conocer, por medio de infografías todo sobre la lucha contra la corrupción y formas en las que como empresa y de forma individual podemos ayudar a esta lucha.





MEDIO AMBIENTE



Principio 7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

El término de enfoque preventivo establece que: «cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Las empresas e industrias deben aumentar la auto-regulación, orientados por códigos apropiados, reglamentos e iniciativas integradas en todos los elementos de planificación y toma de decisiones, fomentando la apertura y el diálogo con los empleados y el público.

El término de tecnologías «ambientalmente saludables» hacen referencia a aquellas que protegen el medio ambiente, contaminan menos, utilizan los recursos de una forma sostenible, reciclan más sus vertidos y productos, y manejan los residuos de una manera más aceptable que las tecnologías a las cuales sustituyen.

Por lo anterior y con la finalidad de alinear la estrategia de i-Genter México en apoyo a los principios antes mencionados se realizaron acciones específicas en relación a la creación y difusión de lineamientos que permitan ejercer influencia positiva en los colaboradores.

i-Genter México en compromiso con el pacto mundial alinea sus acciones al:



ODS 13. Acción por el clima, siendo de relevancia la educación en el tema, i-Genter México apuesta por la sensibilización de adultos con la finalidad de que transmitan las acciones a su núcleo familiar inmediato explicando a los niños que se puede hacer con los productos y repliquen las acciones que se difunden en la empresa.

Es de vital importancia que cada persona se asuma como pieza fundamental de la solución puesto que las empresas están formadas por personas que deben involucrarse, siendo el compromiso de i-Genter México la manera de enseñar con acciones simples, las medidas que toda persona puede llevar a cabo desde su casa, su lugar de trabajo o de esparcimiento.



ODS17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible en función de la ejecución de la "Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo" en donde se realizaron las alianzas pertinentes con dependencias gubernamentales, asociaciones civiles y entes del sector privado.

1. La primera acción implementada en el lugar de trabajo es la elaboración y difusión de la política ambiental, misma que refleja el compromiso de la empresa para mantener las actividades que permitan cuidar el medio ambiente y propiciar en los colaboradores la conciencia al respecto.



2. Difusión de campaña de sensibilización respecto al uso responsable de las hojas de papel y su reciclado buscando una disminución de uso de éste recurso.



3. Jornada de limpieza en Pro Bosque Chapultepec con actividades de recolección de residuos, barrido de escaleras, andadores, áreas comunes y accesos.



4. En alianza de trabajo con la Asociación Civil "Banco de Tapitas" se trabaja la campaña Recolección de tapitas con causa, cuyo objetivo es la recolección de tapas de plástico con la finalidad de apoyar a niños con cáncer, teniendo como resultado la donación de 8 kg por mes, lo cual genera un total aproximado de 50 kg de tapitas donadas por los colaboradores en el año que se implemento dicha colecta.



ANTICORRUPCIÓN



Principio 10. *Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno.*

Las empresas e industrias deben aumentar la autorregulación, orientados por códigos apropiados, reglamentos e iniciativas integradas en todos los elementos de planificación y toma de decisiones, fomentando la apertura y el diálogo con los empleados y el público.

Por lo anterior y con la finalidad de alinear la estrategia de i-Genter México en apoyo a los principios antes mencionados se creó y difundió la política de anticorrupción, en la que se muestra la postura de i-Genter México en el tema así como las acciones y compromisos a sostener para evitar la corrupción en sus diferentes niveles, tanto interna como externamente.





Conclusión

En esta Comunicación sobre el Progreso (CoP) describimos todas las medidas prácticas que i-Genter México ha tomado para implementar los principios de Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) así mismo integramos normativas nacionales que son afines a los mismos principios y que persiguen los mismos objetivos.

Dentro de las medidas prácticas tomadas están: la impartición de cursos, la realización de semanas temáticas (de derechos humanos, de salud, seguridad y salud en el trabajo), elaboración de políticas y procedimientos en pro de los colaboradores y de nuestra empresa, realización de mediciones en de iluminación, análisis de señalización, auditorias de expedientes, elaboración de infografías que permitan un mayor conocimiento de los pilares de Pacto Mundial, elaboración de protocolos sanitarios, jornadas de limpieza con participación de los colaboradores, donaciones de tapitas a instituciones que realizan un trabajo de recolección de las mismas.

De esta forma i-Genter México reafirma su compromiso de apoyar los diez principios del Pacto Mundial, referente a los temas antes desarrollados: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Mediante esta Comunicación sobre el Progreso expresamos nuestra intención de seguir apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia.

Continuamos con nuestro compromiso de hacer de Pacto mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así mismo seguir involucrándonos en proyectos cooperativos que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de las Naciones Unidas.



I-Genter México S. de R.L. de C.V.

Av. Gobernador Agustín Vicente Eguía #46 Col. San Miguel Chapultepec Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX
www.igenter.com

